



## Entrevista / Blanca Alcalá Ruiz (Diputada – PRI)

“Nos pronunciamos por que se siguiera de manera correcta el trámite legislativo. Una iniciativa se recibe, se publicita y se turna a comisiones. En comisiones se debate y después se presenta el dictamen en el pleno para su discusión. Nada de eso ocurrió. Por el contrario, encontramos que se publicitó en la Gaceta Parlamentaria el día de ayer alrededor de las diez, once de la noche y hoy se convocó para una sesión, donde se dispensan todos los trámites por ser de urgente resolución. Decidieron que se aprobara tal cual fue enviada por el Ejecutivo Federal a la Cámara”.

<https://drive.google.com/file/d/1jOZy3otm-uZWdlqdMoVDBVTWinGenraY/view>